



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/G1-0243/10/19

Oficio N°: 139.04.3.- 0870 (19)

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2019

EJIDO BUENAVISTA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 139.04.3.- 1071 (14) de fecha 24 de Septiembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido "Buenavista", Iturbide, P-19-030-BUE-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 391.108 Metros cúbicos rollo	40	470	509	21705565	21705604
Ejido "Buenavista", Iturbide, P-19-030-BUE-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 111.745 Metros cúbicos rollo	10	510	519	21705605	21705614
Ejido "Buenavista", Iturbide, P-19-030-BUE-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 147.458 Metros cúbicos rollo	2	520	521	21705615	21705616
Ejido "Buenavista", Iturbide, P-19-030-BUE-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 206.441 Metros cúbicos rollo	2	522	523	21705617	21705618
Ejido "Buenavista", Iturbide, P-19-030-BUE-001/14, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 235.933 Metros cúbicos rollo	2	524	525	21705619	21705620

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Septiembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Recibido  
14/Nov/2019  
Roberto Urbate





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2019**

EMILIANO ZAPATA

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**Bitácora:** 19/G1-0243/10/19

**Oficio N°:** 139.04.3.- 0870 (19)

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2019

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Presente.  
**C.c.e.p.** Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.- Presente.  
Delegación de la PROFEPA en el Estado de Nuevo León.- Presente.  
Archivo.

ANBE, DGS, JJCM,

